



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 17.3.2006
COM(2006) 134 final

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN

Una nueva política turística en la UE: hacia una mayor colaboración en el turismo europeo

1. EL TURISMO Y LA ESTRATEGIA DE LISBOA RENOVADA

1.1. El reto del crecimiento y el empleo

En febrero de 2005, la Comisión propuso una renovación de la estrategia de Lisboa centrando los esfuerzos de la Unión Europea en la consecución de dos tareas fundamentales: impulsar un crecimiento más fuerte y duradero y crear más empleo y de mejor calidad¹.

Desde 1997 se ha reconocido en la UE en diversas ocasiones el potencial del turismo para generar empleo y crecimiento². La globalización, los cambios demográficos y la evolución del transporte constituyen factores decisivos que llevan el timón del crecimiento exponencial de esta industria. Con su variedad de atracciones turísticas y la calidad de sus servicios, Europa es el destino turístico mundial por excelencia. Por consiguiente, el turismo es una actividad que desempeña un papel importante en la consecución de los objetivos de crecimiento y empleo que propugna la estrategia.

El turismo es un sector transversal que engloba una gran diversidad de servicios y profesiones, y que está ligado a muchas otras actividades económicas. Su repercusión es notable en el transporte, la construcción, la venta al por menor y numerosos sectores que venden productos vacacionales o que facilitan servicios relacionados con los viajes de recreo o de negocios. Si bien algunas grandes compañías internacionales están presentes en la industria turística, ésta es coto principalmente de las PYME. Conforme a los cálculos más rigurosos, la industria turística europea crea más del 4 % del PIB comunitario, con aproximadamente dos millones de empresas que emplean a un 4 % del total de los trabajadores (lo cual representa unos ocho millones de puestos de trabajo). Si se toman en consideración los vínculos con otros sectores, la contribución del turismo al PIB se estima en un 11 % aproximadamente y al empleo, en más de un 12 % de los trabajadores (veinticuatro millones de puestos de trabajo).

La tasa de creación de empleo en el sector turístico supera la media en comparación con la economía europea en su conjunto. En la década pasada, la tasa de crecimiento anual de trabajadores empleados en el sector de la hostelería ha permanecido casi siempre por encima de la tasa de crecimiento del empleo total³. Un motivo importante de la contribución del sector turístico a la creación de empleo, especialmente por lo que se refiere al empleo de mujeres, de jóvenes y de personas poco cualificadas, es el alto nivel de contratos a tiempo parcial y de condiciones de trabajo flexibles. La flexibilidad de esta mano de obra debería combinarse con medidas apropiadas que favorezcan la seguridad en el empleo y el desarrollo de cualificaciones.

El turismo desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la mayor parte de las regiones europeas. La infraestructura creada para el turismo contribuye al desarrollo local, y se crean o mantienen puestos de trabajo incluso en zonas en declive industrial o rural, o que están en proceso de regeneración urbana. La necesidad de mejorar el atractivo de las regiones sirve de incentivo para que un número creciente de destinos y partes interesadas promuevan prácticas y políticas más sostenibles y positivas respecto al medio ambiente. El turismo sostenible

¹ COM(2005) 24 de 2.2.2005.

² Véase: <http://europa.eu.int/comm/enterprise/services/tourismeu.htm#factsandfigures>

³ Publicación de Eurostat «Statistics in focus 32/2005».

desempeña un papel esencial en la preservación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural en un número creciente de ámbitos, que abarcan desde el arte a la gastronomía local, pasando por los oficios o la preservación de la biodiversidad⁴. Este hecho repercute, a su vez, positivamente en la creación de empleo y en el fomento del crecimiento, como han reconocido la Comisión y las partes interesadas del sector turístico, que colaboran activamente en la elaboración de una Agenda 21 europea para el turismo.

Gracias al turismo, las personas que visitan destinos europeos toman contacto con nuestros valores y nuestro patrimonio. El turismo favorece el entendimiento entre las personas y contribuye a forjar la identidad europea, como también promueve el diálogo intercultural a través de los contactos entre diversos grupos sociales, económicos y culturales.

La reciente ampliación de la Unión Europea ha aumentado la diversidad de los destinos y los productos turísticos europeos, dando a conocer numerosas atracciones naturales y culturales que, a menudo, eran inéditas para muchos ciudadanos europeos. El desarrollo del turismo en los nuevos Estados miembros y los países candidatos contribuirá a que la industria turística europea genere crecimiento y empleo.

Por consiguiente, el turismo es un sector importante para la estrategia de Lisboa renovada. Su puesta en práctica no afecta únicamente a las administraciones públicas: la respuesta a los retos que plantea Lisboa deberá contar con la participación de todas las partes interesadas en la UE y a escala nacional, regional y local, en una nueva colaboración encaminada al crecimiento y el empleo.

1.2. Desafíos que debe superar el turismo

Los cambios en la estructura demográfica de Europa tendrán un impacto considerable en el turismo. Continuará aumentando el número de personas mayores (a partir de 65 años), ya que la población en general disfruta de un mejor estado de salud, una mayor esperanza de vida y más poder adquisitivo que las generaciones anteriores. Por tanto, se incrementará el número de viajeros mayores de cincuenta años.

Junto con este aumento destacado del sector, se producirá un cambio en la demanda pública respecto a los tipos de turismo. Se prevé que el mayor crecimiento tenga lugar en los sectores del turismo relacionados con la salud y con el patrimonio cultural y natural.

Si bien Europa es la parte del mundo más visitada, la llegada de turistas internacionales aumenta con mayor lentitud que la media mundial. Están surgiendo y se están desarrollando nuevos destinos competitivos, con productos y servicios innovadores, que incrementan la competencia a que debe hacer frente la UE en el mundo entero.

También se reconoce en general que el turismo puede convertirse en la víctima de su propio éxito si no se desarrolla de modo sostenible. La biodiversidad, la función del ecosistema, los recursos naturales y el patrimonio cultural no renovable, o incluso el funcionamiento de las zonas urbanas, pueden verse amenazados por un desarrollo descontrolado del turismo. La sostenibilidad económica, social y medioambiental es un factor clave para la competitividad de los destinos y el bienestar de las poblaciones, así como para la creación de empleo y la preservación y el fomento de las atracciones naturales y culturales.

⁴ Estrategia europea para el desarrollo sostenible 2005-2010.
Véase: http://europa.eu.int/comm/sustainable/sds2005-2010/index_en.htm

A fin de dar respuesta a retos como los cambios demográficos, la competencia externa, la necesidad de sostenibilidad y la demanda de modalidades específicas de turismo, Europa debe centrar sus esfuerzos en mejorar su competitividad. Una industria turística más competitiva con destinos sostenibles contribuiría también al éxito de la estrategia de Lisboa renovada, a la satisfacción de los propios turistas y a asegurar la posición de Europa como destino turístico número uno del mundo.

1.3. Diálogo y colaboración entre las partes interesadas del sector turístico

El turismo es una actividad que aglutina a una gran variedad de partes interesadas y de medidas políticas a diversos niveles. Éstas influyen y se dejan influir, tanto directa como indirectamente, por el desarrollo del turismo. Es necesario un diálogo entre los interlocutores sociales de este sector, las partes interesadas y las autoridades públicas para impulsar el desarrollo armonioso y sostenible del turismo.

También se requiere la colaboración entre todas las partes interesadas a cualquier nivel del proceso decisorio relacionado con el turismo. La colaboración debe ser un componente central de acción a todas las escalas (europea, nacional, regional y local; pública y privada).

2. UNA POLÍTICA TURÍSTICA EUROPEA RENOVADA

Los retos a los que debe enfrentarse el turismo europeo requieren una respuesta política coherente en la UE que se centre en objetivos claros y realistas, compartidos por los responsables políticos, los empleadores y los empleados, y las poblaciones locales. Una política que haga un uso óptimo de los recursos disponibles y se beneficie de todas las sinergias posibles. Una política que se base en todas las actuaciones anteriores y que ofrezca un claro valor añadido a las disposiciones nacionales o regionales. Por consiguiente, cualquier política turística europea debe ser complementaria a las medidas adoptadas en los Estados miembros.

La Comisión tiene previsto poner en marcha una política turística europea renovada, que se base en las experiencias adquiridas hasta la actualidad y que responda a los desafíos actuales. El principal objetivo de esta política **será mejorar la competitividad de la industria turística europea y crear más y mejores empleos mediante el crecimiento sostenible del turismo en Europa y el mundo entero.**

Al poner en práctica esta política, la Comisión colaborará estrechamente con las autoridades de los Estados miembros y las partes interesadas del sector turístico.

Conforme a la experiencia adquirida hasta este momento y a los intercambios de opiniones con una amplia gama de partes interesadas, la Comisión considera que los instrumentos más adecuados para la aplicación de esta política son la coordinación en el seno de la Comisión y de las autoridades nacionales, la cooperación con las diversas partes interesadas y la puesta en marcha de acciones específicas de apoyo.

Esta política se centrará fundamentalmente en los siguientes aspectos:

2.1. Integración de las medidas relacionadas con el turismo

2.1.1. Mejora de la legislación

La legislación en diversos ámbitos políticos puede tener una especial relevancia para la competitividad de la industria y los destinos turísticos. Dado el extenso número de políticas que afectan al turismo, es necesario promover activamente una mejor legislación, tanto en los Estados miembros como en la UE.

En su Comunicación titulada «Legislar mejor para potenciar el crecimiento y el empleo»⁵, la Comisión adoptó un enfoque revisado para continuar promoviendo una mejor regulación destinada a mejorar la competitividad europea. Este planteamiento se centra en las acciones siguientes:

1) Mejorar y extender el uso de la evaluación de impacto de nuevas propuestas. Este enfoque integrado garantiza que el turismo se tenga plenamente en cuenta en todas las evaluaciones de impacto de propuestas que puedan afectar al sector.

2) Examinar minuciosamente las propuestas legislativas pendientes.

3) Simplificar la legislación europea actual⁶, lo que incluye actos como la Directiva sobre los viajes combinados y la Directiva sobre los inmuebles en régimen de tiempo compartido, esta última considerada prioritaria.

Además, en los próximos años la Comisión seguirá consultando periódicamente a los interesados sobre el desarrollo del programa de simplificación. Se pide a las partes interesadas del sector turístico que participen activamente en este esfuerzo por mejorar el marco reglamentario. Sería conveniente poner el mismo empeño a escala nacional para evitar a la industria turística cargas administrativas acumuladas.

2.1.2. Coordinación de las políticas económicas

La mayor parte de las acciones comunitarias destinadas a respaldar la competitividad del turismo europeo se llevan a cabo mediante instrumentos políticos del ámbito empresarial, pero muchas otras políticas europeas repercuten directa o indirectamente en el turismo⁷.

Todos los años se determinarán las iniciativas del programa de trabajo de la Comisión que puedan afectar al turismo para velar por que se tenga en cuenta desde un principio su impacto en la competitividad del sector, en consonancia con la petición del Parlamento Europeo en el Informe de 2005 sobre las nuevas perspectivas y los nuevos retos para un turismo europeo sostenible⁸.

La Comisión continuará manteniendo informados a los miembros del Comité consultivo sobre turismo acerca de las iniciativas relacionadas con el turismo que incluya en su programa de

⁵ COM(2005) 97 de 16.3.2005.

⁶ La Directiva 2005/36/CE constituye un ejemplo de legislación ya adoptada que consolida y moderniza las disposiciones que regulan actualmente el reconocimiento de las cualificaciones profesionales facilitando la prestación de servicios de los profesionales del sector turístico.

⁷ Véanse: <http://europa.eu.int/comm/enterprise/services/tourism/policy-areas/measures.htm> y otras iniciativas como la propuesta de Directiva sobre servicios en el mercado interior.

⁸ Doc. PE 353.597/v03-00.

trabajo de modo eficiente, transparente y oportuno. De esta manera, las administraciones públicas podrán también informar periódicamente a las diversas partes interesadas a escala nacional, regional y local sobre las iniciativas de la Comisión.

La Comisión proseguirá sus consultas con las partes interesadas del sector turístico en relación con asuntos e iniciativas del sector. Se trata de un proceso interactivo que ha dado, en general, resultados positivos y que debe reforzarse y mejorarse continuamente. En este contexto, el Libro Verde sobre asuntos marítimos (que se está preparando actualmente), que aborda el turismo costero y marino, permitirá de nuevo a numerosas partes interesadas contribuir a la elaboración de políticas de la UE.

2.1.3. Un uso más acertado de los instrumentos financieros disponibles en Europa

El turismo se ha beneficiado en gran medida de las ayudas ofrecidas por los diversos instrumentos europeos. En el periodo 2007-2013, los Fondos Estructurales y otros programas de la UE contribuirán a financiar el desarrollo de las empresas, los servicios y las infraestructuras turísticas.

La Comisión ha previsto la posibilidad de financiar proyectos turísticos sostenibles mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)⁹ para apoyar el desarrollo socioeconómico. En el marco de los objetivos de «convergencia», «competitividad y empleo» y «cooperación territorial europea», el FEDER apoyará modelos de turismo más sostenibles para fomentar el patrimonio cultural y natural, mejorar las infraestructuras relativas a la accesibilidad y la movilidad, y promover las TIC, las PYME innovadoras, las redes y los grupos empresariales, los servicios de gran valor añadido, las estrategias turísticas transfronterizas conjuntas y los intercambios interregionales de experiencias.

Asimismo, el Fondo de Cohesión financiará las infraestructuras medioambientales y de transporte, de gran importancia para el turismo.

Dado su potencial de creación de empleo, el desarrollo turístico constituye un ámbito importante de las intervenciones del Fondo Social Europeo (FSE). El FSE cofinancia proyectos de programas educativos y de formación para aumentar la productividad y mejorar la calidad del empleo y los servicios en el sector turístico.

El FSE también facilita a microempresas turísticas formaciones específicas combinadas con pequeñas subvenciones de inicio. Estas acciones suelen ser muy efectivas para crear actividad económica y empleo. Asimismo, el Fondo cofinancia acciones de apoyo a la movilidad profesional.

El Parlamento Europeo propuso la introducción de una medida específica en el futuro programa Leonardo da Vinci (parte del nuevo programa integrado de aprendizaje permanente)¹⁰ en forma de programa de movilidad para aprendices y jóvenes en su formación profesional inicial. A raíz de esta iniciativa, la Comisión puso en marcha en 2005 una serie de estudios preparatorios destinados a determinar las principales características de unos posibles modelos europeos de formación. Estos estudios permitirán reconocer los posibles obstáculos a la movilidad en la formación profesional. El turismo puede ser uno de los sectores piloto, lo

⁹ Véase: http://europa.eu.int/comm/regional_policy/index_es.htm

¹⁰ COM(2004) 474 de 14.7.2004.

que conduciría a propuestas concretas de soluciones como parte de un programa de acciones específicas que sería aplicado en la segunda fase de este proyecto piloto.

Las zonas rurales han ganado en atractivo y ofrecen un gran interés medioambiental, por lo que en las pasadas décadas el turismo rural se ha convertido en una fuente importante de diversificación de la economía rural, bien integrada con las actividades agropecuarias. Esto puede ofrecer una oportunidad importante a los nuevos Estados miembros y a los países candidatos. El nuevo Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural contribuirá a:

- mejorar la calidad de la producción y los productos agrícolas;
- mejorar el medio ambiente y el entorno rural;
- fomentar las actividades turísticas como parte de diversificación del objetivo de la economía rural;
- realizar estudios de inversiones vinculados con el mantenimiento, la restauración y la puesta al día del patrimonio cultural.

El nuevo Fondo Europeo de la Pesca (FEP) introducirá como nuevo tema prioritario «el desarrollo sostenible de las zonas pesqueras» con objeto de aliviar los efectos socioeconómicos de la reestructuración del sector pesquero y regenerar zonas dependientes de la pesca mediante la diversificación y la creación de otras alternativas de empleo. Una de las áreas hacia las que los pescadores pueden reorientar sus actividades es el turismo ecológico. El FEP también apoyará la pesca artesanal y la infraestructura turística y concederá subvenciones para proyectos de formación en actividades paralelas a la pesca que pueden estar relacionadas con el turismo.

El Programa marco para la innovación y la competitividad¹¹ fomentará la competitividad de las empresas de la UE, y especialmente de las PYME.

La investigación que se financiará en el Séptimo programa marco de la Comunidad Europea de actividades de investigación, desarrollo tecnológico y demostración¹² puede resultar beneficiosa para el sector turístico en aspectos como la investigación sobre tecnologías de la información y comunicación, las aplicaciones de los satélites, el patrimonio cultural y el uso del suelo. Ello se sustenta en la investigación respaldada por otros programas marco anteriores, que merece mayor difusión entre los responsables políticos y las partes interesadas.

Es conveniente que los Estados miembros, las regiones, las autoridades locales y la industria a todos los niveles colaboren para lograr que el turismo se beneficie plenamente de los instrumentos financieros comunitarios y se tenga en cuenta en la planificación de todos los proyectos relacionados.

¹¹ COM(2005) 121 final de 6.4.2005.

¹² Véase: http://europa.eu.int/comm/research/future/index_en.cfm

2.2. Fomento de la sostenibilidad del turismo

2.2.1. Una Agenda 21 europea para el turismo

La meta inmediata del crecimiento y la creación de empleo va a la par con la defensa de los objetivos sociales y medioambientales. La Estrategia de Lisboa renovada constituye un componente esencial del objetivo global de desarrollo sostenible que establece el Tratado: mejorar el bienestar y las condiciones de vida de modo sostenible para las generaciones actuales y futuras.

Ya en la Comunicación titulada «Orientaciones básicas para la sostenibilidad del turismo europeo»¹³, la Comisión indicaba que es fundamental garantizar la sostenibilidad económica, social y medioambiental del turismo europeo, tanto para contribuir al desarrollo sostenible a escala europea y mundial, como para la viabilidad, el crecimiento continuo, la competitividad y el éxito comercial de este sector de gran importancia económica. A raíz de dicha Comunicación, la Comisión puso en marcha los preparativos para una Agenda 21 europea para el turismo.

La Comisión creó en 2004 el Grupo para la sostenibilidad del turismo con objeto de potenciar las sinergias entre partes interesadas y hacer su aportación al proyecto de Agenda 21 para la sostenibilidad del turismo europeo. El Grupo está compuesto, de manera equilibrada, por expertos de asociaciones empresariales, representantes de destinos turísticos y organizaciones sindicales/sociedad civil. También están presentes las administraciones de los Estados miembros y organizaciones internacionales como la Organización Mundial del Turismo. El Grupo presta especial atención a las cuestiones medioambientales.

Está previsto que el Grupo finalice sus labores y presente un informe en 2006. Basándose en este informe, la Comisión comenzará a organizar los pasos siguientes para poder presentar, a más tardar en 2007, una propuesta de Agenda 21 europea para el turismo.

2.2.2. Apoyo específico de acciones para la sostenibilidad del turismo europeo

La elaboración y puesta en práctica de la Agenda 21 europea para el turismo es un proceso a largo plazo. Además de esta tarea, la Comisión tiene previstas algunas acciones específicas para promover la sostenibilidad económica y social del turismo europeo, como son las siguientes:

- determinar medidas nacionales e internacionales para apoyar a las PYME relacionadas con el turismo y establecer un proceso de intercambio de buenas prácticas;
- evaluar el impacto económico de una mejor accesibilidad en el sector turístico en el crecimiento macroeconómico y el empleo, las posibilidades de negocio para las PYME, la calidad de los servicios y la competitividad;
- facilitar el intercambio de buenas prácticas relativas al «turismo para todos»;
- publicar, con la participación de todos los interesados, un manual relativo al modo de establecer ámbitos de formación en el sector turístico para apoyar la puesta al día de conocimientos en el sector;

¹³ COM(2003) 716 final de 21.11.2003.

- estudiar las tendencias del empleo en los sectores turísticos costero y marítimo;
- elaborar estadísticas oficiales y encomendar a *e-Business W@tch* estudios para evaluar las futuras repercusiones y el impacto del comercio electrónico en la industria turística;
- continuar sus iniciativas y su colaboración con los Estados miembros, el sector y la Organización Mundial del Turismo para luchar contra la explotación sexual de los niños, especialmente cuando estos delitos son cometidos por turistas.

2.3. Conocer mejor el turismo y potenciar su visibilidad

2.3.1. Conocer mejor el turismo europeo

Los responsables políticos a escala pública y privada necesitan disponer de estadísticas armonizadas y más detalladas en el momento oportuno. Se actualizará la Directiva 95/57/CE del Consejo sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo¹⁴ para tener en cuenta la evolución del turismo en Europa y las necesidades de sus usuarios. Se mejorarán sustancialmente cuestiones como la oportunidad y puntualidad, la relevancia y la comparabilidad.

También se promoverá una mejor armonización y aplicación de las cuentas satélite del turismo (CST) en colaboración con los Estados miembros, los institutos nacionales de estadística y otras partes interesadas, ya que pueden contribuir a que se conozca mejor la envergadura y el valor de la industria turística. Esta labor podrá beneficiarse en gran medida de las experiencias extraídas de los proyectos piloto cofinanciados por la Comisión (2002-2006).

Eurostat continuará con sus ediciones y publicaciones especiales, que son de utilidad para la industria y las administraciones públicas, como «Panorama on tourism», «Pocketbook on tourism» y diversas «Statistics in Focus» sobre las tendencias en la temporada de invierno o de verano, las TIC, el tipo de vacaciones de los europeos, el empleo en el sector turístico, etc.

2.3.2. Respalda la promoción de los destinos turísticos europeos

La globalización de los mercados ha incrementado la competencia, pero también ofrece nuevas posibilidades, con turistas de mercados nuevos (como China, Rusia y la India) que pueden permitirse vacaciones de elevado precio. La atracción de un número mayor de turistas a Europa favorecerá el crecimiento y la creación de empleo.

A fin de contribuir a la promoción de Europa como conjunto de destinos turísticos atractivos, la Comisión financió la creación del Portal de los destinos turísticos europeos. En éste se facilitarán informaciones prácticas sobre Europa como la planificación de viajes (transportes, clima y calendario) o recomendaciones sobre «dónde ir» o «qué hacer», y enlaces con sitios web nacionales. La fase operativa comenzará en marzo de 2006, y la gestión del portal estará a cargo de la Comisión europea de viajes.

Las ciudades y las regiones europeas son anfitrionas de numerosas actividades culturales (como la capitalidad europea de la cultura¹⁵ o diversos festivales) y deportivas, es decir,

¹⁴ DO L 291 de 6.12.1995, pp. 32-39.

¹⁵ Véase: http://europa.eu.int/comm/culture/eac/other_actions/cap_europ/cap_eu_en.html

acontecimientos que pueden desempeñar un papel importante para comercializar la imagen del punto de destino antes, durante y después del propio evento. Las PYME relacionadas con el turismo se benefician en particular de este tipo de actos si participan adecuadamente en todas las fases de su organización.

La Comisión analizará la repercusión de estos acontecimientos en PYME dedicadas al turismo. En una conferencia europea se presentarán los resultados de este análisis y se formularán recomendaciones para futuros actos de este tipo.

Un número importante de destinos turísticos europeos están desarrollando prácticas de éxito para promover la sostenibilidad del turismo. Estas prácticas pueden servir de ejemplo a todos los destinos que desean mejorar su oferta turística. La Comisión, en colaboración con los Estados miembros, estudiará la posibilidad de dar más a conocer dichas prácticas, probablemente mediante un «distintivo de excelencia de los destinos europeos».

2.3.3. Mejorar la visibilidad del turismo: un objetivo común

La Comisión, junto con las administraciones públicas nacionales y las partes interesadas de la industria, trabaja continuamente para mejorar la visibilidad y el conocimiento del turismo europeo ya que éste, con frecuencia, se contempla, debido a su complejidad, sólo desde una perspectiva restringida, en lugar de apreciarse como fenómeno que afecta a muchos aspectos del entramado económico y social.

Desde 2002, todos los años un Estado miembro acoge el Foro anual del turismo europeo, organizado en estrecha cooperación con la Comisión, los Estados miembros y la industria turística europea. La organización de este Foro en varios de los nuevos Estados miembros (Hungría, en 2004, Malta, en 2005 y Chipre, en 2006) proporciona valor añadido al acontecimiento.

La Comisión continuará sus labores en estrecha colaboración con todas las partes implicadas a fin de:

- velar por la pertinencia de los asuntos debatidos en la situación actual;
- aumentar la participación en el Foro de las partes interesadas en el turismo;
- mejorar la visibilidad de este acto en toda Europa.

Asimismo, varias Presidencias del Consejo han organizado reuniones ministeriales sobre turismo, conferencias específicas y actos o han colaborado en la organización del Foro del turismo europeo con los países anfitriones. Estos actos tienen su valor porque facilitan el establecimiento de contactos entre responsables políticos y partes interesadas, ponen de relieve cuestiones específicas y proporcionan una gran visibilidad al turismo europeo. La Comisión continuará apoyando activamente estas iniciativas y procurará que las futuras Presidencias sigan su ejemplo.

3. CONCLUSIÓN

La complejidad del turismo y la amplia diversidad de partes implicadas requieren la colaboración de todos los interesados para planificar y poner en práctica las políticas y medidas europeas relacionadas. Las instituciones comunitarias, las administraciones

nacionales, las organizaciones profesionales, los empleadores y trabajadores, las ONG y los investigadores deberían colaborar a todos los niveles para mejorar la competitividad y poner de relieve la importancia del turismo europeo. Con ocasión del Foro del turismo europeo, puede revisarse periódicamente el desarrollo de la colaboración en el marco de la política renovada.

La presente Comunicación expone los planes de la Comisión en el ámbito turístico en el marco jurídico actual de la UE para aprovechar mejor el potencial de crecimiento y empleo del sector sin perjuicio de la sostenibilidad. También destaca el modo en que diversas partes interesadas podrán participar en las acciones comunitarias. La política renovada aborda todos los principales aspectos de la elaboración de políticas europeas y permite una colaboración constructiva de todos los interesados. Su éxito dependerá de la respuesta y la participación activa de todos ellos.